
LAS IDEAS POLÍTICAS DE ALEXIS DE TOCQUEVILLE

Enrique Suárez-Iñiguez

De familia noble, hijo del conde Hervé de Tocqueville y bisnieto, por parte de su madre, del marqués de Malesherbes, Alexis de Tocqueville (1805-1859) contaba apenas con 26 años de edad cuando arribó, junto con su amigo Gustavo de Beaumont, en 1831, a Nueva York para una estancia en los Estados Unidos de nueve meses. Tocqueville y Beaumont eran jóvenes magistrados franceses que habían ideado como pretexto para poder realizar el viaje el estudio del sistema penitenciario norteamericano, para aplicar reformas al francés. Es de los ejemplos palpables de cómo un pretexto puede permitir la realización de una de las investigaciones más originales y fecundas. Con el material recogido durante esos meses, Alexis pudo escribir un libro de capital importancia en la ciencia política, *La democracia en América*, cuyo primer tomo apareció en 1835 y causó, de inmediato, sensación y admiración. En 1840 vio luz el segundo tomo cuyo nivel de abstracción y generalidad ya no logró la misma aceptación. Juntos forman una obra de una riqueza sin paralelo. La fidelidad de las observaciones, la originalidad de los comentarios, la profundidad de la reflexión marcaron un pilar en la historia de la filosofía política. Desde Montesquieu –de quien recibe una influencia notable– no se veía nada igual. El “Montesquieu del siglo XIX”, como lo ha llamado Chevallier, supo imprimir a su obra tanto la autenticidad en el sentido más estricto del término como la belleza en la expresión. *La democracia en América* es uno de los más bonitos libros de filosofía política que pueda leerse.

Ahora bien, es menester hacer una aclaración. El verdadero tema del

libro de Tocqueville es la democracia. Los Estados Unidos “no eran más que el marco”.¹

Confieso –nos dice– que en Norteamérica he visto algo más que Norteamérica; busqué en ella una imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios y de sus pasiones; he querido conocerla, aunque no fuera más que para saber al menos lo que debíamos esperar o temer de ella (p.39).

Tocqueville estaba preocupado por comprender las ventajas y peligros que la democracia traía consigo. Conociendo las primeras podría establecer una relación entre igualdad y libertad para el progreso humano; conociendo los segundos podría evitarse una democracia sin libertad, es decir una dictadura. Los grandes estudiosos de la obra de Tocqueville² están de acuerdo en que su interés central era el estudio de la democracia y más específicamente, de cómo evitar sus excesos. La igualdad de condiciones, característica fundamental de la democracia, si no va acompañada de libertad, conduce inevitablemente a la dictadura. De ahí que Tocqueville resalte sus defectos buscando siempre cómo solucionarlos. Y las soluciones las encuentra en muchos casos en la experiencia norteamericana. Pero a la vez, Tocqueville pinta un fresco maravilloso de los Estados Unidos: las costumbres, historia, legislación, carácter, cultura nacional, valores y prejuicios de los norteamericanos van desfilando ante nuestros ojos atónitos ante tanta comprensión. No importa que algunos aspectos hayan cambiado. La esencia del carácter norteamericano-

¹ Carta de Tocqueville a Stuart Mill citada por Enrique González Pedrero en la introducción a la versión que sigo. *La democracia en América*, México, FCE, 1987. Prefacio, notas y bibliografía de J.P. Mayer; introducción de Enrique González Pedrero y traducción de Luis R. Cuéllar.

² J. P. Mayer, responsable de la edición de las *Obras Completas* de Tocqueville y uno de los grandes expertos de la obra de nuestro autor, ha escrito: “Tocqueville fue el primer pensador político moderno que entrevió la posibilidad de que una sociedad democrática pudiera convertirse en democracia sin libertad”. “Uno de los pensadores más profundos de la Europa del siglo XIX, Alexis de Tocqueville, que previó la posibilidad de que la democracia degenerara en dictadura”. *Trayectoria del pensamiento político*, México, FCE, 1966; pp. 170 y 300. Tocqueville quería saber “cómo puede preservarse la libertad personal ante las amenazadoras aspiraciones del contemporáneo Estado de masas”, J.P. Mayer, Prefacio a la edición del FCE de *La democracia en América*. “No es menos cierto que, en una amplia medida, América no sería más que un pretexto, un ‘marco’, y que la democracia a secas sería el verdadero asunto”. J.J. Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, p. 230. La pregunta que Tocqueville busca responder es “¿Cómo conciliar la libertad con la nivelación igualitaria, cómo salvar la libertad?”. Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, p. 409.

no la “pescó” Tocqueville para siempre. Todavía hoy quien quiere conocer y comprender a los norteamericanos, encontrará en *La democracia en América* una ayuda inigualable.

Por todo lo anterior se comprenderá la dificultad para explicar esta obra capital de la ciencia política. Si se queda uno con el lienzo, lo central, el tema de la democracia, se corre el riesgo de esquematizar demasiado y hacer perder el valor de la obra. Si uno analiza el marco, los Estados Unidos, se puede fácilmente caer en la descripción de detalles y circunstancias algunos de los cuales son distintos hoy en día. Trataré, por tanto, de resaltar lo que Tocqueville dijo sobre la democracia pero mencionando, así sea brevemente, algunos de los aspectos de la experiencia norteamericana tal como Tocqueville la visualizó.

El primer tomo de la obra trata de la influencia de la democracia en las instituciones y costumbres políticas de los norteamericanos; el segundo de la influencia de la democracia en sentimientos y opiniones. “Estas dos partes no forman, pues, sino una sola obra”.³ En su magnífica introducción, Tocqueville nos relata desde las primeras líneas los objetivos y alcances de su obra. Lo que más llamó su atención durante su estancia en los Estados Unidos fue la igualdad de condiciones. Observó que esa igualdad influye prodigiosamente sobre la sociedad: gobernantes y gobernados, leyes e instituciones; costumbres, opiniones y sentimientos, todo, era influido por este hecho “generador”.

A medida que estudiaba la sociedad norteamericana, veía cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse, y lo volvía a hallar constantemente ante mí como un punto de atracción hacia donde todas mis observaciones convergían (p. 31).

En efecto, Tocqueville cree haber encontrado su *principio* a la manera de Montesquieu, el punto flaco de Tocqueville: que todo lo reduce a la misma cusa; que atribuye determinados elementos de carácter nacional norteamericano a la forma de gobierno, es decir, cree que lo que es propiamente norteamericano lo es por ser democrático.⁴ Generaliza mucho, como Stuart Mill se lo señaló y él lo aceptó.

³ Advertencia al segundo volumen, p. 387 de la edición citada.

⁴ Por ejemplo, al señalar que los norteamericanos se inclinan por las ideas generales más que los ingleses, lo atribuye a que los Estados Unidos son una democracia. La forma de gobierno no es la razón de la diferencia. Hoy sabemos que hay democracia cuyos pueblos son más profundos que

Esa igualdad de condiciones que llegaba a “límites extremos” en los Estados Unidos, Tocqueville creyó verla avanzar también en las sociedades europeas. Comprendió que el futuro pertenecía a la democracia. “Desde ese momento concebí la idea de este libro”. La igualdad de condiciones es “universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como todos los hombres, sirven para su desarrollo”. Todas las condiciones apuntaban a la misma dirección: el ineludible triunfo de la democracia y la muerte de las sociedades aristocráticas. Hasta el propio Dios está a favor de la democracia. El triunfo de ésta es la voluntad de Aquél. Hasta aquí se había invocado la voluntad de Dios para justificar el gobierno de los reyes. Ahora se le invoca para legitimar al gobierno del pueblo. “Querer detener la democracia parecerá entonces luchar contra Dios”. La sociedad avanza irremediabilmente hacia la igualdad de condiciones.

¿Es sensato creer que un movimiento social que viene de tan lejos, pueda ser defendido por los esfuerzos de una generación? ¿Puede pensarse que después de haber destruido al feudalismo y vencido a los reyes, la democracia retrocederá ante los burgueses y los ricos? ¿Se detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y sus adversarios tan débiles? (p. 33).

No, a juicio de Tocqueville. Por ello la va estudiar. No tomará partido abiertamente por ni contra ella, como él mismo lo aclaró:

Se quiere absolutamente hacer de mí un hombre de partido y yo no lo soy... se me atribuyen alternativamente prejuicios aristocráticos o democráticos. Yo habría quizá tenido éstos o aquéllos si hubiera nacido en otro siglo o en otro país. Pero el azar de mi nacimiento me hizo muy fácil defenderme de los unos y de los otros. Yo vine al mundo al final de una larga revolución que, después de haber despedido al Estado Antiguo, no había creado nada duradero. La aristocracia estaba ya muerta cuando yo comencé a vivir, y la

los norteamericanos. Su superficialidad y su gusto por las ideas generales tienen otras causas. La forma en que fueron educados, la manera en que crecieron y se desarrollaron: Trabajando mucho, haciendo dinero, amando la aventura y la acción constituyeron su carácter nacional y no porque fueran una democracia. No toda democracia fomenta esas características aunque pueda influir en ellas. Otro ejemplo: atribuye el gusto por lo práctico y la aversión por lo teórico a que son una democracia. Esto es un error metodológico constante: Tocqueville atribuye a la democracia -a toda democracia- lo que es propio sólo de los norteamericanos. *Cfr.* pp. 398-401 y 420-421, por ejemplo. Aunque en la página 416 acepta que algunos de esos rasgos son propios de los norteamericanos, es una constante en su libro el error metodológico que apunto.

democracia no existía todavía. Mi instinto no podía, pues, arrastrarme ciegamente ni hacia la una ni hacia la otra. Habitaba en un país que durante cuarenta años había ensayado un poco de todo sin detenerse definitivamente en nada. Yo no era, pues, presa fácil en cuestión de ilusiones políticas. Formando yo mismo parte de la antigua aristocracia de mi patria, no tenía odio ni envidia naturales contra la aristocracia; y estando destruida esta aristocracia, no tenía tampoco amor natural por ella, pues no se adhiere uno fuertemente más que a lo que vive. Yo estaba bastante cerca de ella para conocerla bien y bastante lejos para juzgarla sin pasión. Otro tanto diré del elemento democrático. Ningún interés me creaba una inclinación natural y necesaria hacia la democracia, ni habría recibido personalmente de ella ninguna injuria. No tenía ningún motivo particular para amarla ni para odiarla, independientemente de los que me proporcionaba mi razón... En una palabra, estaba en tan perfecto equilibrio entre el pasado y el porvenir, que no me sentía natural e instintivamente atraído ni hacia el uno ni hacia el otro, y no he tenido necesidad de grandes esfuerzos para lanzar tranquilas miradas a los dos lados.⁵

Esta larga carta escrita a un amigo inglés en 1837 es crucial para comprender la posición de Tocqueville. El razonamiento por encima de las pasiones; la objetividad como signo distintivo. Lo mismo aparece en *La democracia*.

No pretendí siquiera –nos dice– juzgar si la revolución social, cuya marcha me parece inevitable, era ventajosa o funesta para la humanidad. Admito esa revolución como un hecho o a punto de realizarse, y entre los pueblos que la han visto desenvolverse en su seno busqué aquél donde alcanzó su desarrollo más completo y pacífico, a fin de obtener las consecuencias naturales y conocer, si se puede, los medio de hacerla aprovechable para todos los hombres (p.39).

Ver la democracia como un hecho consumado y conociendo sus peligros y excesos buscar soluciones para que sea útil a los hombres; he ahí el designio de Tocqueville. La igualdad de condiciones –signo de la democracia– puede llegar a ser extrema y conducir a la dictadura, ya lo dije antes. “No está más lejos el ciclo de la tierra que la verdadera igualdad de la igualdad extremada”, había escrito Montesquieu.⁶ La

⁵ Citada en Chevallier, *op. cit.*, pp. 237-238.

⁶ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, VIII, III.

democracia lleva en su seno peligros latentes. Para contrarrestarlos se requiere libertad. Éste es el verdadero antídoto contra los males que la democracia trae consigo. Democracia sin libertad es tiranía y nada es más dañino a los ojos de Tocqueville. El papel de nuestro autor es describir la democracia como un científico: con admiración muchas veces pero siempre con objetividad: sin prejuicios ni intereses. En el inicio del segundo tomo, Tocqueville escribe:

Se extrañará que, creyendo yo firmemente que la revolución democrática de que somos testigos es un hecho irresistible contra el cual no sería prudente ni útil luchar, dirija con frecuencia en este libro reconvenciones a las sociedades democráticas que esta revolución ha creado. Responderé sencillamente que esto depende, no de que sea enemigo de la democracia, sino de que he querido ser sincero respecto a ella. Los hombres no conocen la verdad por boca de sus enemigos, y sus amigos se la ofrecen raras veces. He aquí la razón en que me he fundado para decírsela. Creo que habrá muchos que se encargarán de anunciar los bienes que la igualdad promete a los hombres; pero también, que muy pocos se atreverán a señalar de lejos los peligros con que ella los amenaza. *Hacia estos peligros he dirigido principalmente mi atención* y, creyendo haberlos descubierto con claridad, no he podido decirme a callarlos (p. 387, cursivo mío).

Ahora bien, ¿qué entendía Tocqueville por democracia?

Concibo una sociedad en la que todos, contemplando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo; en la que la autoridad del gobierno sea respetada como necesaria y no como divina; mientras que el respeto que se tributa al jefe del Estado no es hijo de la pasión, sino de un sentimiento razonado y tranquilo. Gozando cada uno de sus derechos, y estando seguro de conocerlos, así es como se establece entre todas las clases sociales una viril confianza, y un sentimiento de condescendencia recíproca, tan distinta del orgullo como de la bajeza. Concedor de sus verdaderos intereses, el pueblo comprenderá que, para aprovechar los bienes de la sociedad, es necesario someterse a sus cargas (p.36).

Bello y simple trazo de la democracia donde el interés particular se confunde con el general; donde todos comprenden que su progreso es el de los demás y que el de los demás implica el propio. Y Estados Unidos fue el país donde se dio de manera sencilla y fácil una revolución sin revolución.

Tocqueville va a estudiar los orígenes de la formación de la democracia en Estados Unidos porque piensa que ahí están las claves para comprender su existencia y desarrollo. Si observamos a un hombre lo vemos en sus manifestaciones adultas pero, para comprenderlo, debemos volver hacia atrás:

examinemos al niño en los brazos de su madre; veamos al mundo exterior reflejarse por primera vez en el espejo aún oscuro de su inteligencia; contemplemos los ejemplos que hieren su mirada; escuchemos las primeras palabras que despiertan en él las potencias dormidas del pensamiento; asistamos en fin a las primeras luchas que tiene que sostener; y solamente entonces comprenderemos de dónde vienen los prejuicios, los hábitos y las pasiones que van a dominar su vida. El hombre se encuentra, por decirlo así, entero en los pañales de cuna.

Magistral visión más de un siglo antes que Freud. Algo análogo, dice Tocqueville, sucede con las naciones: hay que conocer sus orígenes para comprender la influencia de ciertas circunstancias durante el resto de sus vidas. Estados Unidos “es el único país en donde se puede asistir al desenvolvimiento natural y tranquilo” de su sociedad, de tal suerte que es fácil conocer su punto de partida y ver la influencia que ejerció sobre su desarrollo.

Los europeos que llegaron a Estados Unidos diferían entre sí en muchos aspectos pero tenían, también, puntos de coincidencia. Ante todo el lenguaje, todos eran hijos de un mismo pueblo. Nacidos en Inglaterra, donde por la lucha de partidos las facciones se habían visto obligadas a colocarse bajo la protección de las leyes, estaban acostumbrados, más que los pobladores de cualquier otro país de Europa, a los derechos y principios de libertad. El gobierno comunal estaba ya arraigado en las costumbres inglesas. Las querellas religiosas los habían acostumbrado a hablar y pensar en religión y así “las costumbres se habían vuelto más puras”. Los emigrantes ingleses—al igual que franceses y españoles—eran por lo general pobres, lo que los acercó al amor por la igualdad, pues la pobreza y la desgracia “son las mejores garantías de igualdad que se conocen entre los hombres”. Y los ricos y poderosos que en ocasiones llegaron a América pronto comprendieron que ahí las condiciones eran contrarias a la “jerarquía de los rangos”. Comprendieron, asimismo, que la tierra tenía que explotarse personalmente y, por ende, que las parcelas

tenían que ser pequeñas. No hubo así grandes propiedades de la tierra y, por tanto, tampoco aristocracia: no son los privilegios ni la riqueza monetaria sino “la propiedad rústica hereditariamente transmitida” lo que forma la aristocracia. Desde el principio, pues, hubo igualdad de condiciones. Pero Tocqueville aclara que hay que hacer ciertos matices. Los primeros inmigrantes eran hombres de espíritu “inquieto y turbulento”. Llegaron a Virginia buscando oro y plata y pensando que ello lograría la riqueza de los pueblos, “idea funesta” que hizo un terrible daño. Luego llegaron industriales y cultivadores de las clases bajas de Inglaterra, más tranquilos y morales pero sin “nobles pensamientos”. Tan pronto como la colonia fue creada nació ahí la esclavitud. “Ese fue el hecho capital que debía ejercer una inmensa influencia sobre el carácter, las leyes y el porvenir del Sur” (p. 56). La esclavitud deshonra el trabajo, introduce la ociosidad, la ignorancia y el orgullo.

Por el contrario, en el Norte la situación era otra. Los inmigrantes que allí se establecieron —en la llamada Nueva Inglaterra— eran todos de las clases acomodadas de su país natal. Eran gente educada, moral y trabajadora. No habían abandonado su país por necesidad material sino por el deseo de hacer triunfar una “idea”. Llamados a sí mismos peregrinos (*pilgrims*) eran puritanos que buscaban una nueva tierra para vivir en ella a su manera. “El puritanismo no era solamente una doctrina religiosa; se confundía en varios puntos con las teorías democráticas y republicanas más absolutas” (p.57). En la Nueva Inglaterra nacieron o se concibieron las ideas que forman las bases de la teoría social de los Estados Unidos, según Tocqueville. Ahí surgieron y se fueron expandiendo por todo el territorio.

Pero el puritanismo no era ajeno al progreso de los asuntos humanos. No podía serlo. Tan pronto como llegaron constituyeron un verdadero contrato social, a la manera más exigente que pudieron haber establecido Hobbes, Locke o Rousseau aunque no los cite Tocqueville. Pero sí cita el convenio de 1620 en lo que luego sería Plymouth:

Nosotros, cuyos nombres siguen, que, por la gloria de Dios, el desarrollo de la fe cristiana y el honor de nuestra patria, hemos emprendido el establecimiento de la primera colonia en estas remotas orillas, convenimos en estas presentes, por consentimiento mutuo y solemne, y delante de Dios, formarnos en cuerpo de sociedad política, con el fin de gobernarnos, y de trabajar por la realización de nuestros designios; y en virtud de este contrato, convenimos en promulgar leyes, actas, ordenanzas y en instituir según las

necesidades, magistrados a los que prometemos sumisión y obediencia (pp. 58-59).

Y lo mismo sucedió en New Haven en 1637, en Rhode Island en 1638, en Connecticut en 1639, en Providence en 1640 (cita, página 668). Si los contractualistas habían explicado el origen del estado social por el establecimiento de un contrato pero no habían creído que hubiese sucedido así realmente, vemos que los estados de Nueva Inglaterra nacieron, verdaderamente, por un contrato social en la forma clásica que establecieron los clásicos contractualistas. Es curioso que Tocqueville no haga mención alguna al respecto.

En Norteamérica la organización principia por sus niveles más locales, de suerte tal que la comuna se organizó antes que el condado, éste antes que el estado y el estado (entidad federativa) antes que la Unión. Así se entiende que vivan muy de cerca los problemas que les son propios y que se constituyan para solucionarlos. Es en la comuna donde se expresan los principios democráticos y republicanos más puros. En las comunas de Nueva Inglaterra, por ejemplo, no se admite el principio de la representatividad: es el pueblo mismo directamente el que, en la plaza pública, delibera y decide los asuntos: como en la Grecia clásica.

La comuna o municipio (*township*) de Norteamérica tiene, por lo general, dos o tres mil habitantes, nombra a sus magistrados propios, establece el presupuesto y percibe y reparte el impuesto. La mayor parte de los poderes administrativos se concentra en manos de un pequeño número de individuos electos cada año y que se llaman los *select-men*. Son ellos los que convocan a la comuna para que se reúna. El poder en la comuna se divide en muchas manos. Unos son los magistrados municipales llamados asesores que deben establecer el impuesto; los colectores lo recaudan. Un oficial llamado constable se encarga de la policía, de vigilar los lugares públicos y de hacer aplicar la ley. El escribano de la comuna registra las deliberaciones y lleva nota de las actas del registro civil. Hay un cajero que guarda los fondos comunales. Otro se encarga de velar por los pobres. Hay también comisarios de escuela para dirigir la instrucción pública e inspectores de caminos.

Pero la división de las funciones no se detiene aquí: se encuentran aún entre los oficiales municipales, comisarios de parroquias, que deben reglamentar los gastos del culto, inspectores de varias clases, encargados unos de dirigir

los esfuerzos de los ciudadanos en caso de incendio; otros, de velar por las cosechas; éstos de zanjar las dificultades que puedan resultar con relación a las parcelas; aquéllos por vigilar la medición de los bosques o inspeccionar los pesos y medidas (pp. 80-81).

Las funciones deben aceptarse, bajo pena de multa, obligatoriamente pero están remuneradas para motivar que los pobres no sufran perjuicio por atender los asuntos públicos. Los salarios no son fijos sino en función del cargo y del trabajo que desempeñan. En tanto que la comuna francesa no tiene sino un funcionario administrativo, en Nueva Inglaterra tienen, por lo menos, diecinueve.

En los Estados Unidos el principio de la soberanía del pueblo domina todo el sistema político. "Cada individuo es considerado como igualmente ilustrado, igualmente virtuoso e igualmente fuerte que cualquiera otro de sus semejantes". Tocqueville se pregunta ¿por qué entonces obedece a la sociedad? Lo hace, nos dice, no porque se considere inferior a otros sino porque sabe que la unión con sus semejantes es útil y que esa unión requiere un poder regulador.

En todo lo concerniente a los deberes de los ciudadanos, se ha vuelto súbdito. En todo lo que mira hacia sí mismo, permanece señor: es libre y sólo debe dar cuenta de sus acciones a Dios. De ahí la máxima de que el individuo es el mejor, el único juez de su interés particular; la sociedad no tiene derecho a dirigir sus acciones sino cuando se siente lesionada por un hecho suyo, o cuando tiene necesidad de reclamar su ayuda (p. 81).

He ahí uno de los fundamentos de la democracia: la separación de las esferas públicas y privadas. El Estado, la sociedad, no tienen ningún derecho de invadir la esfera privada donde las deliberaciones y las decisiones corresponden únicamente al individuo. Eso se comprendió muy temprano en los Estados Unidos. Por eso la libertad en la comuna se basa en la doctrina de la soberanía del pueblo y por eso la comuna sólo se somete al Estado cuando se trata de un interés "social", es decir, compartido con otros, pero cuando se refiere a sus propios asuntos los resuelve independientemente. La comuna, en Nueva Inglaterra, tiene, pues, dos grandes ventajas: independencia y poder.

En Norteamérica los habitantes se identifican con su localidad más que con la Unión o, mejor dicho, a través de su lugar de origen y de trabajo

se identifican con los intereses más abstractos del Estado. Es a través del conocimiento directo de sus problemas que se arraigan a su ciudad.⁷

La siguiente unidad jurisdiccional es el condado que tiene una circunscripción arbitraria creada exclusivamente con fines administrativos: es el primer centro judicial e incluye varias comunas. Cada condado tiene una Corte de justicia, un *sheriff* y una prisión, pero carece de existencia política. En los condados también existe el llamado Juez de Paz está tomado de Inglaterra y que no tiene analogía en ningún otro país europeo. Ocupa un lugar intermedio entre el hombre común y corriente y el magistrado. El juez de paz es un ciudadano ilustrado pero sin conocimiento especializado de las leyes. No es más que el policía de la sociedad.

Lo que más llama la atención del europeo que recorre los Estados Unidos, nos dice Tocqueville, es la ausencia de la administración. Se ven leyes escritas, se constata su aplicación pero no se ve el motor. "La mano que dirige la máquina social se oculta a cada instante". Esto es así porque la administración no es central ni jerárquica. Vimos ya que la comuna tenía cuando menos diecinueve funcionarios que no estaban jerarquizados sino que cada uno atendía su función. Los funcionarios del condado por lo general respetan los asuntos de la comuna y las decisiones de sus funcionarios: sólo intervienen en los asuntos relativos al condado. Ambos magistrados, de la comuna y del condado, en un muy pequeño número de casos, deben comunicar el resultado de sus operaciones al magistrado del gobierno central.

Pero el gobierno central no está representado por un hombre encargado de hacer reglamentos generales de policía u ordenanzas para la ejecución de las leyes ni de comunicarse habitualmente con los administradores del condado de la comuna, ni para inspeccionar su conducta, dirigir sus actos y castigar sus faltas (p. 88).

De ahí que no haya "centro alguno al que los rayos del poder vengán a convergir". ¿Cómo se conduce, pues, a la sociedad? El poder legislativo se extiende mucho en los Estados Unidos: llega hasta la administración misma. La ley descende a detalles, prescribe los principios y cómo aplicarlos logrando así que los administradores tengan funciones "rigu-

⁷ De ahí que cuando dos norteamericanos de encuentran fuera de su país se preguntan inmediatamente "where are you come from?", refiriéndose a su localidad.

rosamente definidas". Si todos obedecen no hay problema. El problema es cómo hacer obedecer a los funcionarios, sobre todo a los comunales. Los tribunales son los encargados de imponer penas judiciales a los infractores pues un funcionario –nos dice Tocqueville con gran penetración– puede cometer tres tipos de faltas: "puede hacer, sin ardor ni celo, lo que le ordene la ley; puede no hacer lo que la ley le manda; ...puede hacer lo que la ley prohíbe" (p. 90). Los tribunales sólo pueden sancionar en los dos casos últimos. Por encima de los magistrados del condado no hay poder administrativo alguno; sólo el gubernamental. En los Estados Unidos, el Estado gobierna pero no administra. La administración está en manos de la comuna que vela por los intereses inmediatos de los ciudadanos. Es necesario, pues, conocer cómo gobierna el Estado.

El poder legislativo está dividido en dos asambleas: el senado y la cámara de representantes. Ambos son elegidos por el pueblo de la misma manera aunque por un periodo distinto. La finalidad de las cámaras es que existe un tribunal para la revisión de las leyes. El principio de la división del poder legislativo sobre el que Montesquieu había escrito su célebre libro XI de *Del espíritu de las leyes* recibió, con la experiencia norteamericana, su consagración.

Se puede considerar desde entonces, como una verdad demostrada, la necesidad de dividir la acción legislativa en varios cuerpos. Esta teoría, casi ignorada en las repúblicas antiguas, introducida en el mundo casi al azar, así como la mayor parte de las grandes verdades, desconocida por varios pueblos modernos, ha pasado al fin como un axioma a la ciencia política de nuestros días (p. 96).

El poder ejecutivo tiene por representante al gobernador en las entidades federativas y el presidente en la Unión. Es el representante pues la soberanía es del pueblo. Es un magistrado electo, tiene bajo su mando el poder militar y no interviene en la administración de las comunas. La principal característica del poder judicial, en todos los pueblos, es la de servir de árbitro: para que los tribunales actúen debe haber litigio; para que haya un juez debe haber un proceso. Si no hay una demanda el poder judicial no puede actuar. En segundo lugar el poder judicial debe pronunciarse sobre casos particulares y no sobre principios generales. La tercera característica es que no puede actuar sino cuando se acude a él, es decir, cuando se le somete una causa. Los norteamericanos han conservado estas

tres características pero el juez está revestido de un enorme poder político, ¿por qué? Esto se debe, dice Tocqueville, a que los jueces fundamentan sus decisiones sobre la Constitución y no sobre las leyes: tienen el derecho de no aplicar las leyes cuando les parecen anticonstitucionales. Este es un caso único y de ahí la fuerza del poder judicial. El pueblo, en Estados Unidos, puede modificar la Constitución cuando le parezca, pero en tanto exista es la causa y origen de todos los poderes. En Norteamérica, “las teorías políticas son más sencillas y más racionales”. “Los norteamericanos han confiado a sus tribunales un inmenso poder político; pero, al obligarlos a no atacar las leyes sino por medios judiciales, han disminuido mucho los peligros de ese poder” (p. 109).

En Estados Unidos todos los ciudadanos tienen el derecho de acusar a los funcionarios públicos que infrinjan la ley ante los jueces ordinarios y éstos pueden condenarlos. Ello no ha debilitado al gobierno sino, más bien, aumentado el respeto que se debe a los gobernantes pues éstos se preocupan por cumplir su cometido bien. La cámara de representantes es la encargada de acusar a los funcionarios públicos y de convocar al senado que es el encargado de juzgarlos. He ahí un juicio político, para Tocqueville: “el fallo que pronuncia un cuerpo político momentáneamente revestido del derecho de juzgar”. De lo que se trata es de quitarle el poder a quien ha hecho mal uso de él e impedir que lo vuelva a tener: es una función administrativa. No se trata, como en Europa, de castigarlos sino de “arrebatarles” el poder.

La Federación fue la idea que cristalizó para mejor representar los intereses norteamericanos. Se trataba de una fórmula que hacía coincidir autonomía e independencia de los estados con la fuerza y cohesión de la Unión. Se definieron las funciones de ésta para atender a las grandes necesidades sociales y todo lo demás quedaba como atribución de cada estado. La Unión tenía el derecho exclusivo de hacer la guerra y la paz; de firmar tratados de comercio; de formar ejércitos y flotas; de regular lo relativo al dinero, los servicios de correo y las comunicaciones que unieran las partes del territorio.

El gobierno norteamericano es federal, esto es, la soberanía—el derecho de hacer las leyes— está dividida entre la Unión y los estados. El presidente es simplemente el ejecutor de la ley; no forma parte del soberano es sólo su agente. Es un poder inferior y dependiente del legislativo. El judicial también está separado y es independiente. De esta relación se desprenden dos peligros que Tocqueville ve para la su-

pervivencia de la democracia: que el legislativo se subordine a los caprichos del electorado y que se concentren en ese poder los demás poderes del gobierno. Antes de la Confederación norteamericana existieron otras en Europa en donde los distintos estados consentían en obodecer los mandatos del gobierno federal, pero reservándose el derecho de ejecutar las leyes ellos mismos. En los Estados Unidos se deja a la Unión el derecho de ejecución. Las decisiones de la Unión afectan no a los estados sino a los individuos directamente. “Cuando quiere recaudar un impuesto, no se dirige al gobierno de Massachusetts, sino a cada habitante de Massachusetts”. La federación existe, precisamente, para unir las ventajas que resultan de la grandeza y pequeñez de las naciones. La Unión, en Estados Unidos, siendo una gran república se comporta como una pequeña a causa de los pocos asuntos que trata: “es libre y feliz como una pequeña nación, gloriosa y fuerte como una grande” (p. 157).

Las soberanía, pues, reside en el pueblo. El es el todo poderoso; todo se hace a su nombre y “como todos los países donde manda el pueblo, la mayoría es la que gobierna en nombre del pueblo” (p. 191). Esto ha llevado a un exceso que Tocqueville llama la omnipotencia de la mayoría. En los Estados Unidos se crece creyendo en la fuerza de las opiniones propias, lo que ha fortalecido el individualismo, pero, por otro lado, ha sido superado por la idea de que varias cabezas piensan mejor que una y esto ha originado la idea colectivista de que la mayoría siempre tiene razón. La soberanía reside en el pueblo y su voz es la de la mayoría. De ahí que no sólo esté esto reglamentado en la ley sino en las costumbres.⁸ Los norteamericanos parecen pensar que la mayoría nunca se equivoca. “Las circunstancias de este estado de cosas son funestas y peligrosas para el porvenir” (p. 256). Es parte de lo que Popper ha llamado las paradojas de la democracia.⁹

La mayoría, en los Estados Unidos, lo decide todo.

Cuando un hombre o un partido sufre una injusticia en los Estados Unidos, ¿a quién queréis que se dirija? ¿A la opinión pública? Es ella la que forma la mayoría. ¿Al poder ejecutivo? Es nombrado por la mayoría y le sirve de instrumento pasivo. ¿A la fuerza pública? La fuerza pública no es otra cosa

⁸ Para Tocqueville son tres los factores que influyen en el establecimiento de una democracia: las costumbres, más importantes que las leyes y éstas más que la situación física del país. Su análisis abordará los tres aspectos.

⁹ Cfr. Karl Popper *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1982. Una paradoja política es la siguiente: ¿qué pasa si la mayoría elige a un tirano injusto; se debe respetar su voluntad?

que la mayoría revestida del derecho de pronunciar sentencias. Los jueces mismos, en ciertos Estados, son elegidos por la mayoría (p. 259).

Los excesos de la mayoría no son otra cosa que una tiranía. Peligro que es necesario conjurar. Un cuerpo legislativo representante de la mayoría pero sin ser esclavo de ella; un poder ejecutivo fuerte y un poder judicial independiente, lograrían un adocracia sin taranía.¹⁰ Lo importante es no someterse a una opresión así sean de muchos. “En cuanto a mí, cuando siento que la mano del poder pesa sobre mi frente, poco me importa saber quién me oprime; y por cierto que no me hallo más dispuesto a poner mi frente bajo el yugo, porque me lo presenten un millón de brazos” (p. 397).

En la república democrática estudiada por Tocqueville hay ciertas instituciones que configuran el carácter norteamericano y le dan sentido a la igualdad de condiciones: son los partidos políticos, los periódicos y las asociaciones. Tocqueville descubrió que los partidos norteamericanos no descansaban sobre principios sino sobre intereses y describió su función con verdadero tino.¹¹ Encontró, asimismo, que la libertad de prensa estaba estrechamente relacionada con la soberanía del pueblo, de ahí que existiera un verdadero culto a esa libertad y numerosos periódicos. Pero también aquí Tocqueville veía los peligros del exceso. La comparación con la prensa francesa los ponía en descubierto.¹² “La prensa periódica es... después del pueblo, la primera de las potencias” (p. 203) apunta Tocqueville. Por otro lado, en ningún otro país de La Tierra hay tantas asociaciones como en Estados Unidos. El filósofo se maravilla de ello. Dice que desde la niñez el norteamericano está educado para forjar

¹⁰ Esto se ha logrado hoy en día en gran medida. Aunque la fuerza de la mayoría sigue siendo enorme, los intereses del individuo pueden hacerse valer en los tribunales. Pero sigue siendo difícil ir contra la voz de la mayoría.

¹¹ *Cfr.* pp. 192-197.

¹² “En Francia, los anuncios comerciales sólo ocupan un espacio muy restringido, las noticias son poco numerosas; la parte esencial de un periódico es aquella donde se encuentran las discusiones políticas. En Norteamérica, las tres cuartas partes del inmenso diario que tenemos ante nuestros ojos están llenas de anuncios, el resto ocupado a menudo por noticias políticas o por simples anécdotas; de vez en cuando solamente, se percibe en un rincón ignorado una de esas discusiones ardientes que son entre nosotros el alimento cotidiano de los lectores” (p. 201). “El espíritu del periodista, en Francia, es discutir de una manera violenta, pero elevada y a menudo elocuente, los grandes intereses del Estado... El espíritu periodista, en los Estados Unidos, es atacar groseramente, sin arte y sin concierto, las pasiones de aquéllos a quienes se dirige; abandonar los principios para cebarse en los hombres; seguir a éstos en su vida privada, y poner al desnudo sus debilidades y sus vicios” (p. 202). Igual que hoy.

asociaciones: civiles, educativas, morales.¹³ Todas estas asociaciones preparan al individuo para asociarse políticamente, es un proceso educativo que lleva a la asociación política y al respeto por el voto universal.

Estas tres instituciones –partidos políticos, asociaciones y periódicos– y las libertades locales –en especial la autonomía de la comuna– son los antidotos contra los excesos y peligros de la democracia que Tocqueville descubre en la experiencia norteamericana. Cada uno de ellos tiene sus propios riesgos pero bien encauzados propician la libertad que la igualdad de condiciones requiere. Son páginas magistrales las escritas por Tocqueville sobre estas cuestiones. Páginas que resaltan el papel que esas instituciones juegan para la libertad y, a la vez, describen y comprenden el carácter norteamericano con una penetración sin par.¹⁴ Páginas a las que debe volver el lector del siglo XX. Como aquellas inolvidables sobre los negros y los indios: profundas, esclarecedoras, bellamente escritas que ningún trabajo sobre Tocqueville puede igualar: hay que volver a ellas y deleitarse con ellas. Nada como la lectura directa de un clásico. Y hablando de páginas inolvidables y de la penetración increíble de Tocqueville, no puedo dejar de recordar dos predicciones magistrales que aparecen en la conclusión de su primer tomo. Una sobre nuestro país.

Cada día los habitantes de los Estados Unidos se introducen poco a poco a Texas, adquieren tierras y, en tanto que se someten a las leyes del país, fundan

¹³ “El habitante de los Estados Unidos aprende desde su nacimiento que hay que apoyarse sobre sí mismo para luchar contra los males y las molestias de la vida; no arroja sobre la autoridad social sino una mirada desconfiada e inquieta, y no hace un llamamiento a su poder más que cuando no puede evitarlo. Esto comienza a sentirse desde la escuela, donde los niños se someten, hasta en sus juegos, a reglas que han establecido y castigan entre sí los delitos por ellos mismos definidos. El mismo espíritu se palpa en todos los actos de la vida social. Surge un obstáculo a la vía pública, el paso está interrumpido y la circulación detenida; los vecinos se establecen al punto en cuerpo deliberante; de esa asamblea improvisada saldrá un poder ejecutivo que remediará el mal, antes de que la idea de una autoridad preexistente a la de los interesados se haya presentado en la imaginación de nadie. Si se trata de placeres, se asociarán para dar más esplendor y amenidad a la fiesta. Unirse, en fin, para resistir a enemigos puramente intelectuales: se combate en común la intemperancia. En los Estados Unidos, asóciase con fines de seguridad pública, de comercio y de industria, de moral y religión. Nada hay que la voluntad humana desespere de alcanzar por la acción libre de la potencia colectiva de los individuos” (p. 206).

¹⁴ Los norteamericanos aman las ideas generales y simples; son superficiales; prefieren la acción a la especulación; su literatura va encaminada más a divertir que a “influir en las costumbres”; su arte es más útil que bello o es bello por útil, como su virtud; aman el bienestar material más que ningún otro pueblo. Esto y otros rasgos del carácter nacional norteamericano son descritos con singular maestría por Tocqueville.

en él el imperio de su lengua y de sus costumbres. La provincia de Texas está todavía bajo la dominación de México, pero bien pronto no se encontrarán en ella, por decirlo así más mexicanos (p. 380).

La otra sobre la división del mando en dos esferas de dominio.

Hay actualmente sobre la tierra dos grandes pueblos que partiendo de puntos diferentes, parecen adelantarse hacia la misma meta: son los rusos y los angloamericanos. Los dos crecieron en la oscuridad y, en tanto que las miradas de los hombres estaban ocupadas en otra parte, ellos se colocaron en el primer rango de las naciones y el mundo conoció casi al mismo tiempo su nacimiento y su grandeza. Todos los demás pueblos parecen haber alcanzado poco más o menos los límites trazados por la naturaleza, y no tener sino que conservarlos, pero ellos están en crecimiento; todos los demás están detenidos o no adelantan sino con mil esfuerzos; sólo ellos marchan con paso fácil y rápido en una carrera cuyo límite no puede todavía alcanzar la mirada. El norteamericano lucha contra los obstáculos que le opone la naturaleza; el ruso está en pugna con los hombres. El uno combate el desierto y la barbarie; el otro la civilización revestida de todas sus armas: así las conquistas del norteamericano se hacen con la reja del labrador y las del ruso con la espada del soldado... el uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro, la servidumbre. Su punto de vista es diferente, sus caminos son diversos; sin embargo cada uno de ellos parece llamado por un designio secreto de la Providencia a sostener un día en sus manos los destino de la mitad del mundo (pp. 382-383). Realmente increíble esta predicción sin paralelo.

Habíamos dicho en el principio que el amor por la igualdad es la característica propia de las democracias y que sin libertad se convierten en tiranías. Conviene, pues, distinguir una de la otra. La libertad se manifiesta en diversos tiempos y no es signo distintivo de la democracia. Es la igualdad de condiciones lo propio de esta forma de gobierno. Los males que la libertad trae consigo son visibles para todos y algunas veces inmediatos. Los males de la democracia, de la "extrema igualdad", se manifiestan poco a poco y no se les ve más que de tiempo en tiempo. Los bienes que produce la libertad no se descubren sino a la larga y no es fácil averiguar la causa que los produce. Provoca, de tiempo en tiempo, placeres sublimes a ciertos hombres. Los bienes que produce la igualdad son inmediatos para todos y se manifiestan en una multitud de pequeñas

cosas. La libertad se consigue con mucho esfuerzo. La igualdad produce placeres que se ofrecen por sí solos: cualquier incidente los hace nacer y sólo se requiere vivir para disfrutarlos.

La idea de libertad implica movimiento y progreso; la ausencia de libertad, estancamiento.

Cuando se pasa de un país libre a otro que no lo es, se siente uno sorprendido por un espectáculo extraordinario: allá todo es actividad y movimiento; aquí todo parece tranquilo e inmóvil. En el uno, no se trata sino de mejoramiento y de progreso; se diría que la sociedad, en el otro, después de haber adquirido todos los bienes, no aspira sino a descansar para gozar de ellos. Sin embargo, el país que se impone tanta agitación para ser feliz es en general más rico y próspero que el que aparece tan satisfecho de su suerte. Y, al considerarlos a ambos, cuesta trabajo concebir cómo tantas necesidades nuevas se dejan sentir cada día en el primero, en tanto que parecen sentirse tan pocas en el segundo (p. 250).

Esta idea, cuyo peso y trascendencia es vital para la comprensión de cómo avanza y progresa el ser humano en lo individual y lo colectivo, aparece aquí como suelta pero llena de sentido. Jacob Bronowski, en nuestro siglo, la comprendió como nadie.¹⁵ La libertad que penetra por las costumbres –y es la mujer la que hace las costumbres, dice Tocqueville– se arraiga en la familia al través de los hábitos políticos y las creencias religiosas. La regularidad de las costumbres depende del país, la raza, la religión, etc., pero lo que la explica mejor es la igualdad de condiciones y las instituciones que de ella emanan. La sola igualdad no produce regularidad de costumbres pero las favorece. Así, la importancia de las ideas políticas y religiosas reside en su influencia sobre las costumbres. De lo político me he ocupado al hablar de los poderes, de la prensa, de las asociaciones y de los partidos. De la religión no he dicho nada. Para Tocqueville “la religión no es... sino una forma particular de

¹⁵ Jacob Bronowski, *El ascenso del hombre*. El individuo, como la sociedad, avanza si salen, si se atreven y se desarrollan. El que se queda se estanca, aparece atrapado en rituales sin fin. Las estatuas de las Isla de Pascua son un ejemplo de ello. Al no poder salir de la isla su concepción del mundo se redujo y se quedaron expresando gestos y rituales en la forma repetida de estatuas iguales con las cuencas de los ojos vacías. Ver también, Tocqueville: “Se cree que las nuevas sociedades cambian diariamente de faz, y yo temo que acaben por fijarse invariablemente en las mismas leyes, preocupaciones y costumbres, de modo que el género humano se detenga y se limite; que el espíritu se encierre eternamente en sí mismo, sin producir ideas nuevas; que se consuma el hombre en pequeños movimientos aislados y constantes, y que la humanidad no adelante nada a pesar del continuo movimiento” (p. 593).

la esperanza misma” (pp. 294-295). Era un hombre que creía en la religión, pero como analista le preocupaba el papel que ésta desempeñaba. “No se puede establecer el imperio de la libertad sino el de las costumbres, ni consolidar las costumbres sin las creencias” (p. 38). Establecer la libertad es, recuérdese, su objetivo central para evitar los males que la igualdad produce. Pero la libertad es cuestión de costumbres y ésta de creencias. De ahí que las estudie por su función social. Montesquieu había dicho que le importaba más la religión porque suavizaba las costumbres que porque fuera verdadera. Tocqueville parece seguir el mismo camino. Es preciso reconocer, nos dice, que si la religión (no una es especial) “no salva a los hombres en el otro mundo, al menos es muy útil para su felicidad y su grandeza en éste” (p. 405).

En Europa la libertad y la religión estaban en pugna. En los Estados Unidos en armonía. Ello explica el carácter norteamericano y le da sentido a sus costumbres. Es lo que pretendía Tocqueville para toda democracia: la suavidad de las costumbres, la firmeza en las creencias que hiciera una sociedad libre y democrática.

Las ideas y sentimientos democráticos también influyen sobre la sociedad política. La igualdad de condiciones puede producir independencia o esclavitud. Entre más iguales son las condiciones, la sociedad se hace más grande y los individuos más pequeños. Las naciones democráticas tienden, así, hacia la centralización de los poderes. Y este es otro de los peligros que Tocqueville observa: la centralización y lo que conlleva: el estatismo, aunque no lo llama así. Todos los poderes se centran en manos del soberano y sus representantes y surge un Estado fuerte.

El Estado es quien casi únicamente ha tomado a su cargo dar pan a los que tienen hambre, socorro y asilo a los enfermos y trabajo a los desocupados; se ha convertido en el reparador casi único de casi todas las miserias. La educación también, como la caridad, ha venido a ser para la mayor parte de los pueblos de nuestros días un problema nacional. El Estado frecuentemente, toma al hijo de los brazos de la madre para confiarlo a sus agentes, y se encarga de inspirar a cada generación sentimientos e ideas (p. 625).

Entre más crece la sociedad, el Estado se encarga de más tareas y los particulares de menos. La uniformidad reina, la diversidad y la libertad desaparecen. La igualdad de condiciones hace que sea más posible establecer ahí un gobierno absoluto y despóticos (donde uno oprima a

los demás que son todos iguales entre sí). Sólo la libertad puede evitar estos males. La función de Tocqueville –“me figuro que yo habría amado la libertad en todos los tiempos, pero en los que nos hallamos me inclino a adorarla”– es indagar “qué especie de gobierno libre puede establecerse en un pueblo donde los ciudadanos son iguales” (p. 636). La solución que Tocqueville propone es no dar al soberano todos los poderes administrativos sino dar una parte de éstos a “cuerpos secundarios formados temporalmente de simples ciudadanos”. Así habría más libertad para los ciudadanos sin que disminuyera su igualdad. Es de hacerse notar que Tocqueville, al parecer, entiende aquí por soberano al gobierno que aunque es el representante del pueblo no es el pueblo mismo. Si antes había admitido que el soberano es el pueblo, ahora piensa en el gobierno. La distinción de Rousseau entre soberano y gobierno que al principio parecía haber admitido aquí la olvida. De ahí que descentralizar al gobierno lo considere vital para la democracia. De ahí también que piense que, para evitar los peligros del despotismo, los funcionarios deban ser elegidos. La elección es un recurso que hace independiente al funcionario del poder central.

Otro recurso es formar asociaciones de gente opulenta, influyente y fuerte que sirva como pequeñas aristocracias dentro de la democracia. Se obtendrían, así, muchas de las “mayores ventajas políticas de las aristocracias sin sus injusticias ni sus peligros”.

La igualdad de condiciones aísla y debilita al individuo y fortalece a la sociedad. La prensa lo pone en contacto con los otros y le da fuerza. “La prensa es, por excelencia, el instrumento democrático de la libertad” (p. 638). Lo mismo sucede con el poder judicial: su objeto son los intereses particulares y los pequeños asuntos. Cualquiera puede acudir a un juez para hacer oír su queja y defenderse.

En los tiempos democráticos los derechos individuales pueden ser fácilmente pisoteados. Por ello los amantes “de la libertad y de la grandeza humana deben estar dispuestos a impedir que el poder social sacrifique los menores derechos particulares de algunos individuos a la ejecución general de sus designios” (p. 639). Por eso es necesario, dice Tocqueville en 1840,

fijar al poder social extensos límites, pero visibles e inamovibles; dar a los particulares ciertos derechos y garantizarles el goce tranquilo de ellos; conservar al individuo la poca dependencia, fuerza y originalidad

que le queda; elevarlo al nivel de la sociedad, sosteniéndolo frente a ella; tal me parece ser el primer objeto del legislador en el siglo en que entramos (p. 641).

Otra vez la profecía de Tocqueville que se cumple. Afortunadamnte esto se consiguió en buena parte. Nuestro filósofo comprendió bien los peligros y propuso soluciones adecuadas entre “las de la experiencia norteamericana”. Vio los males que la igualdad trae consigo: la igualdad bajo la servidumbre, es decir, bajo el dominio de uno; la extrema igualdad; la fuerza desmedida de la mayoría (colectivismo o holismo le llamaríamos hoy); el individualismo exacerbado la centralización; el despotismo; el estatismo. Y vio también las soluciones: las asociaciones, los partidos, la prensa, la comuna, la descentralización, la religión, la división y autonomía de los poderes y, sobre todo, la libertad.

Ningún epílogo más claro que el que el propio Tocqueville escribió. Nada puede sintetizar mejor su pensamiento. Es un párrafo memorable. Al final de su segundo tomo, escribió:

Veo grandes peligros que es posible conjurar; grandes males que se pueden evitar o disminuir. Y cada vez me afirmo más en la creencia de que, para que las naciones democráticas sean honradas y dichosas, basta que quieran serlo. No ignoro que muchos de mis contemporáneos han pensado que los pueblos no son jamás dueños de sus acciones, y que obedecen necesariamente a no sé que fuerza insuperable e ininteligible, que nace de los acontecimientos anteriores, de la raza, del suelo o del clima. Estas son falsas y fútiles doctrinas, que no pueden jamás dejar de producir hombres débiles y naciones pusilánimes; la Provincia no ha creado el género humano ni enteramente independiente, ni completamente esclavo. Ha trazado, es verdad, alrededor de cada hombre, un círculo fatal de donde no puede salir; pero, en sus vastos límites, el hombre es poderoso y libre. Lo mismo ocurre con los pueblos.